

ONEO



La universidad de Oviedo, por convicción institucional y compromiso social, apuesta claramente por garantizar la igualdad de oportunidades de cualquier miembro de la Comunidad Universitaria, especialmente del estudiantado con discapacidad y/o cualquier otra necesidad específica. Para ello viene adoptando medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

Este trabajo se realiza a través de dos vertientes complementarias: mejorando paulativamente la accesibilidad de las instalaciones y servicios universitarios desde muy diversas perspectivas y ofreciendo recursos para hacerla realidad de manera global. Dentro de estos recursos se encuentra, de manera destacada, la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO), creada en el año 2010.

¿Qué es la ONEO?

La ONEO se concibe como un servicio de ayuda y apoyo a la Comunidad Universitaria y, de manera especial, al alumnado para facilitarle la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales y deportivos.

Desde la ONEO también se asesora al personal de administración y servicios y se colabora, orienta y apoya al profesorado para la prevención de las dificultades que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de necesidades específicas asesorando sobre la implementación de mejoras en la práctica docente y participando en la formación del personal de la Universidad

¿Qué ofrece la ONEO?

Desde la ONEO se presta un servicio de ayuda y apoyo a cada usuario/a de manera personalizada y confidencial, ajustándose a las necesidades de cada caso, prestando asesoramiento psicopedagógico y brindando toda la información disponible sobre becas, recursos específicos, adaptaciones necesarias, etc. existentes en la Universidad de Oviedo.

Las principales actuaciones que realizamos son:

- Proporcionar atención a los miembros de la Comunidad Universitaria: recogida de sus demandas, asesoramiento, reorientación, información, etc.
- Gestionar la administración de recursos de apoyo o medidas de acción positiva, tanto de naturaleza personal como material.
- Desarrollar medidas de equiparación e igualdad de oportunidades entre las que destaca la redacción de informes sobre adaptaciones curriculares (metodología, contenidos, evaluación, etc.)
- Proporcionar información y asesoramiento, por una parte, al personal de administración y servicios, y por otra al profesorado sobre la atención a necesidades educativas específicas en cuanto a metodología, recursos docentes empleados y propuesta de soluciones.
- Impulsar medidas encaminadas a la sensibilización de la comunidad universitaria hacia la diversidad e inclusión (cursos, jornadas, seminarios, etc.)
- Gestionar el programa de becas de acompañamiento y apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Adaptar las pruebas de acceso a la Universidad de personas con necesidades específicas.
- Coordinar y colaborar con las Administraciones Públicas y el movimiento asociativo en los programas y servicios destinados al ámbito universitario.





Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo



Universidad de
Oviedo



Oficina de atención a personas con
necesidades específicas

c/ González Besada, 13-1ª planta
33007 Oviedo

Teléfono: 985 10 29 22
Correo electrónico: oneo@uniovi.es

**Oficina de Atención a Personas
con Necesidades Específicas**